



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de marzo de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2387/2016, hasta el 9 de septiembre del corriente año, referente a la adscripción de la jefe de despacho del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, señora Claudia Patricia Russo, al Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

B
D

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION